

RESOLUCION JEFATURAL ADMINISTRATIVA

N° 003-2013/CEPLAN-OGA

Lima,

20 FEB. 2013

VISTO:

El informe N° 007-2013-CEPLAN/OGA-TES, del Tesorero del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, solicitando el reconocimiento de deuda a favor de la firma: PMS Mission Systems S.A.C. anotada en el Expediente SIAF 1004-2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, se comprueba que la citada empresa, no llegó a recibir la transferencia electrónica que le hizo el CEPLAN el 15/01/2013 por la suma de S/. 8,431.60 a su cuenta de Código Interbancario - CCI N° 011-180-000100024144-76 en el Banco Continental, debido a que la misma está abierta en moneda extranjera, tal como consta en la Nota de Abono recibido el 06/02/2013, mediante el cual el Banco de la Nación devuelve dicha suma a la cuenta bancaria del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN;

Que dicho gasto corresponde al presupuesto 2012 no siendo posible, a la fecha, efectuar un nuevo giro con cargo al citado presupuesto, pues dicha acción solo era posible hasta el 31 de enero 2013 de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

Que, siendo una obligación legal, cumplir con el pago al Proveedor al haber recibido de él, las licencias de software conforme a lo solicitado mediante la Orden de Compra N° 051-2012 del 28/12/2012 y no siendo factible a la fecha, pagar dicho compromiso con cargo al presupuesto del año 2012, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, debe atenderse dicho compromiso con cargo al presupuesto del año 2013;

Con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica;





De conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobado mediante Decreto Supremo N° 046-2009-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconózcase la deuda devengada del año 2012 de S/. 8,431.60, (Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y uno con 60/100 nuevos soles), a favor de la firma: PMS Mission Systems S.A.C., debiéndose hacer el pago con cargo al Presupuesto 2013.



Regístrese y comuníquese


Econ. Antonio Ramos Bernaola
Jefe de la Oficina General de Administración
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

